CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000247

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 02 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/442/2022; el Memorándum Nº600/116/2022 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1426/2021, N°202/0053/2022, N°202/0168/2022 y N°202/0182/2022; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1426/2021, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2022, modificado por los Decretos Exentos N°202/0053/2022, N°202/0168/2022 y N°202/0182/2022.

La necesidad de realizar ajustes al presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2022, sancionado por Decreto Exento N°202/1426/2021, en las siguientes cuentas de gastos:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	DISMINUCION ($)	AUMENTO ($)
215.21.03.004.001.000	SUELDOS	8.400.000.-	
215.21.03.004.002.000	APORTES DEL EMPLEADOR	3.579.319.-	
215.21.03.005.000.000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		11.979.319.-

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.